



ANGOL,

DECRETO EXENTO N° 09 / 12 OCTUBRE 2021

VISTOS

a) Lo señalado en la Ley N° 21.289 promulgada el 04.12.2020 y publicada en el D.O. del 16.12.2020, que aprueba la "Ley de Presupuestos del Sector Público" para el año 2021.

b) La Sesión Ordinaria N° 30 del 21 de Octubre de 2020 del Concejo Municipal, que aprueba el Aporte Municipal al Departamento de Salud Municipal para el año 2021.

c) El decreto Alcaldicio N ° 001 del 04 de Enero de 2021, que aprueba el Presupuesto del Depto. de Salud para el año 2021.

d) El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2286 promulgado el 17 de diciembre de 2020 y publicado el 13 de enero de 2021, sobre modificaciones Presupuestarias para el 2021.

e) La Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención del trámite de "Toma de Razón".

f) Decreto Alcaldicio N ° 4.044 del 29 de Junio de 2021 de la Municipalidad de Angol; que nombra como Alcalde Titular de la ciudad de Angol al Sr. José Enrique Neira Neira.

g) Certificado N ° 24 de fecha 28 de Septiembre de 2021, del Jefe de Control Interno, que da V°B° a la modificación presupuestaria presentada.

h) Memorando N ° 136 del 29 de Septiembre de 2021, Sesión Ordinaria N ° 09 de fecha 28 de Septiembre de 2021, del H. Concejo Municipal, que aprueba Modificación Presupuestaria al Departamento de Salud Municipal, correspondiente al mes de Agosto 2021.

i) La facultad que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Efectúese la incorporación de **Mayores Ingresos**, sobre el presupuesto del Departamento de Salud Municipal vigente.

2.- Efectúese la **Modificación en el Presupuesto de Gastos** año 2021, en la forma que se indica a continuación:

PRESUPUESTO DE **INGRESOS (AUMENTO)**

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
05	03	006.002		APORTES AFECTADOS	2,719,345	273,457	2,992,802
07	02			VENTA DE SERVICIOS	25,345	500	25,845
08	01			RECUPERACION Y REEMBOLSO DE LM	370,000	4,000	374,000
				TOTAL			277,957

PRESUPUESTO DE INGRESOS (DISMINUCION)  
SIN MOVIMIENTO

EN MILES DE \$

PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTO)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
21	02			PERSONAL A CONTRATA	2,921,059	11,400	2,932,459
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	2,464,162	123,868	2,588,030
22	05			SERVICIOS BASICOS	141,357	619	141,976
22	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,685	300	1,985
22	08			SERVICIOS GENERALES	73,455	5,100	78,555
22	09			ARRIENDOS	74,660	9,860	84,520
22	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	30,000	4,000	34,000
22	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	453,082	117,089	570,171
29	04			MOBILIARIO Y OTROS	61,995	500	62,495
29	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	135,283	37,700	172,983
29	06			EQUIPOS INFORMATICOS	47,011	600	47,611
31	02			PROYECTOS		2,500	2,500
				TOTAL		313,536	

PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUCION)

EN MILES DE \$

SUBT	ITEM	ASIG	SUB ASIG.	DENOMINACION	PPTO. ANT.	MODIF.	PPTO. VGTE.
22	01			ALIMENTOS Y BEBIDAS	17,300	560	16,740
22	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	1,578,568	33,819	1,544,749
22	06			MANTENIMIENTO Y REPARACION	194,949	1,200	193,749
							35,579

3.- Póngase en conocimiento de la Contraloría Regional de la Araucanía.

  
 I. MUNICIPALIDAD  
 SECRETARIO MUNICIPAL  
 MARISOL HERNANDEZ ASTETE  
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ANOTESE Y COMUNIQUESE

  
 I. MUNICIPALIDAD  
 \* ALCALDE \*  
 ANGOL  
 JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA  
 ALCALDE DE ANGOL

JENN/MHA/ppd  
DISTRIBUCIÓN:

- Transparencia
- Finanzas Depto. de Salud
- Of. De Partes Municipal